



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

Toluca, Estado de México  
31 de Enero de 2025

**MAESTRO  
JORGE ROJAS SÁNCHEZ  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA  
TECNÓLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC  
PRESENTE**

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **PROCEDIMIENTO RECEPCIÓN, REGISTRO Y RESGUARDO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO RECIBIDO POR DONACIÓN**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la TECNÓLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

## CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que afecten derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;



5. El buen gobierno se sustenta en una administración pública más eficiente en el uso de sus recursos y más eficaz en el logro de sus propósitos. La ciudadanía es el factor principal de su atención y la solución de los problemas públicos su prioridad;
6. La solidez y el buen desempeño de las instituciones gubernamentales tienen como base las mejores prácticas administrativas, emanadas de la permanente revisión y actualización de las estructuras organizacionales y sistemas de trabajo, del diseño e instrumentación de proyectos de innovación y del establecimiento de sistemas de gestión de la calidad;
7. El presente proyecto de regulación tiene como objetivo incrementar la calidad, eficiencia y eficacia de las actividades que tiene encomendadas el Centro de Información del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (Tecnológico), en materia de conservación de material bibliográfico, mediante la formalización, estandarización y sistematización de los métodos y sistemas de trabajo en un manual de procedimientos;
8. Mediante oficio número 23400006L-0797/2024, la Dirección General de Innovación de la Oficialía Mayor, dictaminó que el Manual cumple con lineamientos técnicos en la materia, y
9. A través de la Centésima Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria y VI Sesión Ordinaria del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, celebrada el 6 de diciembre de 2024, se aprobó el referido Procedimiento, por medio del acuerdo TESE/192/008/24.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

## RESUELVE



1. El proyecto de regulación presentado es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son el Reglamento Interior del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, el Reglamento de Uso y Funcionamiento del Centro de Información del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, así como el Oficio número 203400000L-051-2023.
2. El proyecto de regulación representa la única normativa que lo sustenta.
3. El documento fue revisado y aprobado por el Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género del Tecnológico, por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación.
4. Esta Comisión Estatal considera viable la Exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio sobre el proyecto de regulación presentado.

En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico, mediante la cual se apruebe la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRO PALEMÓN JORGE CRUZ MARTÍNEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**

**Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign**  
**Archivo Firmado: Oficio\_Dictamen\_firmado.pdf**  
**Secuencia: 52032170**

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

dd05306b0edad9e24c8170a65c56405c9f85d13a39f1e6642e54f73ae667a09

<b>Firmante</b>	<b>Nombre:</b>	PALEMON JORGE CRUZ MARTINEZ	<b>Validez:</b>	OK	Vigente
	<b>CURP:</b>	CUMP550222HMCRRLL03			
<b>Firma</b>	<b># Serie:</b>	00000000000000000854	<b>Revocación:</b>	OK	No Revocado
	<b>Fecha: (UTC / Local)</b>	2025-01-31T21:05:58Z / 2025-01-31T15:05:58-06:00	<b>Status:</b>	OK	Valida
	<b>Algoritmo:</b>	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	<b>Cadena de firma:</b>	68 ff a2 35 b1 1a fc f6 c2 7f ce e3 b4 d9 62 09 6b b1 b1 4b 27 12 e4 4f 45 41 16 f9 3e 45 da ee 4e 1a e1 69 3f 05 34 ef 2a 8c 9c 0e 6b e7 c4 81 eb 61 53 49 25 25 e4 a9 2f 18 1a 63 bf 5b 1f 01 c1 f2 26 11 a3 c2 b5 8f ef 6b 2f 21 a4 4f d9 62 20 68 41 e9 3c 70 09 b7 79 8a 73 c8 eb 41 3c 5f 0e 13 ca 58 65 db 41 21 5f 0d f0 43 d7 35 1a e4 3f c8 da d8 6e 1a 6b 8c 81 d5 ed b8 fe 89 17 cf 44 d5 75 4b 7f 5a 9c 8f c0 ad 7d bb 56 0b 0b 67 2d 22 d3 1c 2a 73 6d 20 9a b7 6f e5 3c ad 7f 04 98 54 ea 2c ac 7f 26 9f 1a e2 97 59 81 81 33 92 71 50 95 e6 82 a0 7c 3d 72 35 ed 18 27 c0 e3 91 91 b0 32 36 1c 45 8c 90 6b bb 5b 45 5b c6 f4 7b 0c f3 1c 92 89 b8 f0 be cd d3 60 dd 0f 81 5d 68 03 3d 39 ee d8 ef 69 e7 3d 86 0c 29 a4 b5 d4 5c 49 5b 76 f3 0e f5 71 99 02 6d e7 25 06 f3 d1 08			
<b>OCSP</b>	<b>Fecha: (UTC / Local)</b>	2025-01-31T20:54:31Z / 2025-01-31T14:54:31-06:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	OCSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Número de serie:</b>	00000000000000000854			
<b>TSP</b>	<b>Fecha : (UTC / Local)</b>	2025-01-31T21:05:58Z / 2025-01-31T15:05:58-06:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	RESPONDEDOR TSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Secuencia:</b>	19261188			
	<b>Datos estampillados:</b>	DD05306B0EDAD9E24C8170A65C56405C9F85D13A39F1E6642E54F73AE667A09			